

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué – Tolima, 12 MAR 2021

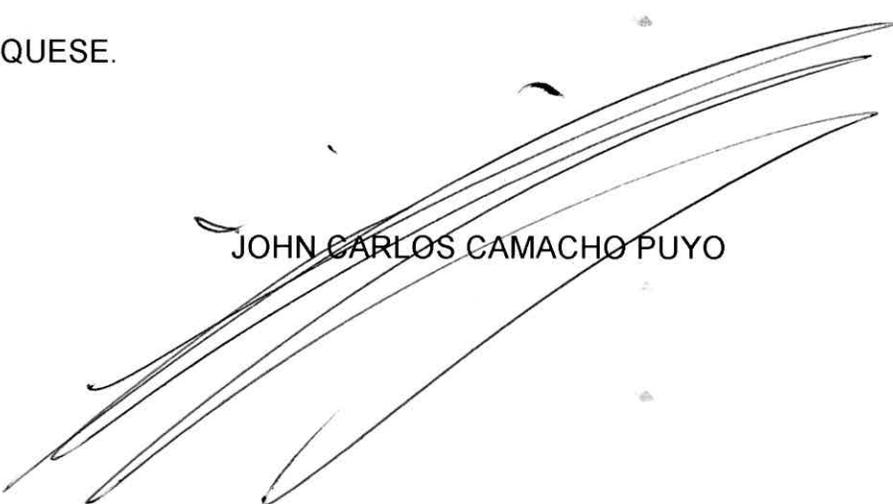
Ref: Proceso Ejecutivo Singular promovido por COMPAÑÍA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. ENERTOILMA hoy CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. contra PUESTO DE SALD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. Rad. 2019-00078-00.

Se niega la solicitud de copias del expediente que hace el Gerente del Hospital San Sebastián de Piedras Tolima, por no emitir suscrito por apoderado judicial. Se le informa que la apoderada puede pedir cita por correo electrónico para entrar al Juzgado y ver el expediente.

Igualmente se le recuerda a las partes que mediante auto del 3 de Diciembre de 2020, se fijó fecha el 11 de mayo de 2021, para audiencia de instrucción y Juzgamiento,

NOTIFIQUESE.

Juez,



JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB